



J. Ángel MUNERA MARTÍNEZ
angelmunera@gmail.com

http://doi.org/10.37927/978-84-10056-31-2_09

Cómo citar este capítulo:

Munera, A. (2025). El amojonamiento del término de Lezuza en 1440: un ejemplo de la pervivencia de los topónimos desde la edad media hasta la actualidad. En Ochando, E., González, J. y Verde, A. (Coord.). *I Jornadas de Onomástica y Toponimia de Albacete* (pp. 191-220). Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. http://doi.org/10.37927/978-84-10056-31-2_09

EL AMOJONAMIENTO DEL TÉRMINO DE LEZUZA EN 1440: UN EJEMPLO DE LA PERVIVENCIA DE LOS TOPÓNIMOS DESDE LA EDAD MEDIA HASTA LA ACTUALIDAD

THE DELIMITATION OF LEZUZA BOUNDARIES IN 1440: AN EXAMPLE OF THE PREVALENCE OF THE TOPONYMS FROM THE MEDIEVAL TO THE PRESENT

RESUMEN: El príncipe Enrique (futuro Enrique IV de Castilla) donó en 1440 a su doncel, Juan Pacheco (futuro Marqués de Villena), las aldeas de El Bonillo, Munera, Villanueva de la Fuente y Lezuza, segregándolas del alfoz de Alcaraz. Se conserva un documento de 1441 donde se establecen los mojones de los términos segregados. Para la jurisdicción de Lezuza se fijaron veinte mojones. En el presente estudio se localiza cada uno de ellos y se identifican en los correspondientes mapas topográficos. El trabajo se complementa estudiando el origen de los topónimos de las aldeas documentadas en el siglo XVI. Se concluye analizando la pervivencia de los topónimos encontrados hasta la actualidad.

PALABRAS CLAVE: Lezuza, topónimos, toponimia, amojonamiento, Juan Pacheco, príncipe Enrique.

ABSTRACT: Prince Henry (future Henry IV of Castile) bestowed the small villages of El Bonillo, Munera, Villanueva de la Fuente and Lezuza on his page, Juan Pacheco (future marquis of Villena), in 1440, segregating them from the alfoz of Alcaraz. A document is preserved where the boundaries markers segregated are established. Twenty boundaries markers were allotted for the jurisdiction of Lezuza. The present study locates every one of them and they are identified in the corresponding cadastral maps. The paper is complemented by the examination of the small villages toponyms documented in the XVI century. The study is concluded with the analysis of the toponyms prevalence found until now.

KEY WORDS: Lezuza, toponyms, toponymy, delimitation, Juan Pacheco, Prince Henry.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Desde 1213 Lezuza pertenecía al extenso alfoz de Alcaraz, tras la reconquista de estas tierras por las tropas de Alfonso VIII de Castilla y Rodrigo Jiménez de Rada, el arzobispo de Toledo (Munera, 2018, pp. 24-28).

El 26 de octubre de 1440, el rey Juan II concedió licencia al príncipe heredero (futuro Enrique IV “El Impotente”), para que donara a su doncel, Juan Pacheco (futuro marqués de Villena), los lugares de El Bonillo, Munera, Villanueva de Alcaraz (hoy Villanueva de la Fuente) y Lezuza, que previamente habían sido apartados de la jurisdicción del concejo de Alcaraz (Pretel, 1978, p. 88).

La donación se justificaba por “*los buenos e leales sennalados servicios*” que Pacheco había hecho al príncipe Enrique. Con estas dádivas, Juan Pacheco se convertía por primera vez en señor de vasallos, con un número total de 500, que sumaban juntas las cuatro aldeas ya mencionadas, de las más ricas y florecientes del término de Alcaraz (Franco Silva, 2009, p. 733).

Juan Pacheco envió a Alcaraz a sus servidores, Pedro Trujillo y Diego Sánchez, para que en su nombre tomaran posesión de dichas aldeas. En el concejo de Alcaraz no fueron bien recibidos. Los regidores alcaraceños, liderados por el bachiller Juan Sánchez de Bustamante y por García Fernández de Ballesteros, plantearon una fuerte oposición a la segregación, pues el interés común de la ciudad de Alcaraz se estaba perjudicando gravemente con la consiguiente merma de pecheros y de rentas. Además de las cuatro aldeas que ahora se separaban, había que añadir otros cinco lugares de su jurisdicción que fueron cedidos al poderoso don Rodrigo Manrique, primer Conde de Paredes, en el corto espacio de seis años atrás¹.

Una de las reivindicaciones que hacían desde el concejo de Alcaraz era que no querían que los nuevos términos segregados estuvieran contiguos, sino que les quedase tierras entre medias para no perder totalmente el control sobre ellas. A pesar de las dificultades planteadas por la oligarquía alcaraceña, pues se les antojaba mucha la tierra que se les apartaba y muy buena para la producción de trigo, la delimitación de los nuevos términos se llevó a efecto. En una carta enviada en 1441 por Diego Sánchez a su señor, Juan Pacheco, se fijaba el amojonamiento de El Bonillo, Villanueva, Munera y Lezuza, “*non tanto por las mantequillas e miel e cabritos*” con los que iba a ser recompensado el susodicho, sino porque era su obligación para cumplir con los deseos de su señor².

2. EL AMOJONAMIENTO DEL TÉRMINO DE LEZUZA TRAS LA DONACIÓN DE 1440

El amojonamiento correspondiente al término de Lezuza ha sido transcrito por Pretel Marín (2008, p. 219) y por Franco Silva (2009, p. 761). No hay diferencias significativas entre ambos. Vamos a utilizar la transcripción del historiador albaceteño, que es como sigue:

“el mojon primero de la Cueva del Lobo a la Cabeça del Tocon e al pozo de Gil de Moya, e dende al Puerto Mingote e a la Cabeça del Tamaral e a la Fuente del Puerco e al Ojuelo del Reuellado e el vallejo arriba fasta el camino viejo, e asi fasta do cruza el camino real con la senda de las torres, e a la sima de los çerros de Valaçot e a las Atalayuelas de Lara e a la Atalaya Mornegrillo e a la Losa de Barrax e a la Losa las Gualdas e a la Losa el Romeral e a la Cabeça Çamanço e a la Atalaya de Lechina e al Pozo e al mojon del camino de Munuera e a la Nava don Gorgorio que torna a la Cueva del Lobo”.

¹ En 1436 Juan II concedió a don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, las aldeas de La Cenilla (Villapalacios), Matilla (Bienservida), El Pozo (Villaverde), Robredo o Robredillo (Villarrobledo) y Balazote, como recompensa de su hazaña en Huéscar (Granada), conquistada a los moros en 1434, (Pretel, 2004, p. 276).

² Archivo del Duque de Frías. Catálogo antiguo, leg. 56. (Franco Silva, 2009, p. 760-763).



-Figura 1-
Mapa del término de Lezuza en el amojonamiento de 1440 y en la actualidad.
Fuente: Elaboración propia (Munera, 2018, p. 26).

En el mapa del amojonamiento del término de Lezuza, tras la donación a Juan Pacheco en 1440, encontramos el término actual en color azul, y en la línea verde representamos los 20 mojones citados en la carta de Diego Sánchez a su señor, Juan Pacheco. Los mojones aparecen numerados y están ordenados, siguiendo el documento citado, en el sentido contrario a las agujas del reloj (ver fig. 1).

También aparecen en el mapa los principales caminos y veredas que se utilizaban en la Baja Edad Media. La antigua calzada romana, vía Heraclea o Camino de Aníbal, que enlazaba Villanueva de la Fuente (antigua *Mentesa*) con Chinchilla (*Saltigi*), pasando por Lezuza (*Libisosa*). En un documento fechado en 1456, se cita a un tal “*Bartolomé Sánchez, santero de la Yunquera de la Calzada*”, en relación a un incidente surgido entre un ganadero de Chinchilla y los Caballeros de la Sierra del concejo de Alcaraz (los guardas de veredas y cañadas reales). El chinchillano, con su ganado, se salió de la vereda (antigua calzada romana que pasaba junto a La Yunquera), y fue sorprendido pastando sin licencia, por los guardas de Alcaraz “*fuera del camino de la Yunquera de la Calzada que dicen, bien adentro de los Pardales, más de una grand legua*”³. Los guardas de Alcaraz sancionaron al de Chinchilla requiriéndole una quinta parte del ganado que llevaba (Pretel, 1992, p. 534). Por tanto, tenemos aquí documentados dos topónimos a mediados del siglo XV que permanecen en la actualidad: una pedanía: Yunquera; y el nombre de una aldea: Pardales. Yunquera o Junquera, que también nos lo encontramos de esta manera escrito, su origen está ligado a una zona donde se criaban abundantes juncos. El nombre de los Pardales creemos que hace referencia a las tierras pardas de esta zona⁴.

Al sur situamos el camino real o camino de Arteseros, que unía Alcaraz y Villanueva de la Fuente con Chinchilla a través de Balazote. Este camino, en época bajomedieval, era más frecuentado y más corto que el de la antigua vía romana que pasaba por Lezuza. Así queda confirmado en el libro de don Fadrique Enríquez de Rivera, marqués de Tarifa, cuando iba anotando los lugares por los que pasaba en el viaje que hizo desde Bornos (Cádiz) hasta Jerusalén. Procedente de Villanueva de Alcaraz (hoy Villanueva de la Fuente), utilizando la antigua calzada romana, llegó a Lezuza el día 6 de diciembre de 1518, “*...el lunes fuimos a Lezuza: seis leguas; el camino derecho y mas corto era a Balazote: y por no aver buen aposento, ni agua, fuimos por Lezuza: que es mas largo: donde estuvimos miercoles día de Ntra. Sra. de la Concepcion*”. El viajero prefirió hacer más camino a cambio de disfrutar de mejores aguas, una buena posada y seguro que de un buen yantar. Debió agradecerle la estancia, pues hizo tres noches en Lezuza, cuando lo normal era hacer una noche en cada uno de los lugares donde pernoctaba. El jueves emprendió camino a “*Albacete marquesado de Villena: que son siete leguas*” (Enríquez Rivera, 1606, p. 5)⁵.

³. La distancia que hay entre La Yunquera y Pardales es de 5,5 kms. Una legua castellana equivale a 5.572 metros. Por tanto, encaja perfectamente con la distancia que cita el documento de 1456.

⁴. Pardales: tierra parda y rica (Fajardo, 2023, p. 178).

⁵. En la primera página del libro de don Fadrique Enríquez de Rivera figura: “*Este libro es de el viaje que hize a Ierusalem de todas las cosas que en el me pasaron desde que sali de mi casa de Bornos miercoles 24 de Noviembre de 518 hasta 20 de Otubre [sic] de 520 que entre en Sevilla / yo don Fadrique Enrriquez de Rivera Marques de Tarifa*”.

Por la importancia del documento, reflejamos a continuación el recorrido completo por la provincia de Albacete:

(...) “*El sabado a Villanueva de Alcaraz: quatro leguas. Estuvimos alli el domingo.*

El lunes fuimos a Lezuza: seis leguas; el camino derecho y mas corto era a Balazote: y por no aver buen aposento, ni agua, fuimos por Lezuza: que es mas largo: donde estuvimos miercoles día de Ntra. Sra. de la Concepcion.

La vereda real de Los Serranos la hallamos de norte a sur en el mapa (ver fig. 1). En la parte noroeste coincide con el límite del término de Lezuza con Munera. Esta cañada real la utilizaban los ganados trashumantes comunicando la Serranía de Cuenca con las sierras de Alcaraz y Sierra Morena. Al sur, localizamos la cañada real de Andalucía o vereda real de los Valencianos, dirección oeste-este, que comunicaba las sierras de Alcaraz con las tierras levantinas. Ambas cañadas reales confluyen en el término de Villanueva de la Fuente.

El mojón nº 1 está situado en “*la cueva del Lobo*” (ver fig. 2 y 3). La cueva del Lobo, así es conocida desde tiempo inmemorial. Está situada en el margen izquierdo del río Lezuza. Es una caverna con una gran boca de entrada y con una profundidad aproximada de 12 metros. Muy cerca de ella se halla una morra, un yacimiento prehistórico de la Edad del Bronce. En el museo de Albacete se encuentran catalogados varios objetos metálicos, datados entre el siglo VI a.C. hasta el V d.C., cuya procedencia se atribuye a un paraje conocido como El Lobo, de Lezuza (Abascal Palazón y Sanz Gamo, 1993)⁶. Muy próximo a este lugar, en dirección noroeste, se encuentra un abrevadero conocido como la Fuente del Lobo, citado en el amojonamiento del término de Munera. El abrevadero abastece a las ganaderías trashumantes que utilizaban -y utilizan- la cañada real de Los Serranos.

El nombre que recibe la fuente y la cueva, “*del lobo*”, es probable que estuviera ligado a algún suceso trascendente con este animal antes del siglo XV. Tenemos documentadas dos capturas de “*lechigadas de lobos*” por vecinos de Lezuza. Una en el año 1520 y otra en 1540. En ellas, Mateo Sánchez y Aparicio López, respectivamente, se presentaron al concejo de Alcaraz exigiendo la recompensa que les pertenecía por haber dado muerte a sendas camadas de lobos⁷. De lo que deducimos, que algunos de los topónimos actuales, mucho tienen que ver con sucesos acaecidos hace siglos. Los lobos eran unos animales que abundaban por estas tierras y causaban estragos en el ganado y el miedo entre la población. De aquí, que el concejo de Alcaraz premiase a los vecinos que dieran muerte a alguno de ellos. Si mataban un “*lobo mayor*” la cantidad abonada era de 20 maravedíes. En cambio, si mataban “*una lechigada de lobos*” la cuantía ascendía a 150 maravedíes⁸.

Jueves venimos a Albacete Marquesado de Villena: que son siete leguas.

El viernes a Bonete, ocho leguas: passamos junto a Chinchilla.

El sabado a Almansa: quatro leguas.

El domingo a Valladas, Reyno de Valencia: donde estuvimos lunes día de sta. Lucia, que son seis leguas” (...)

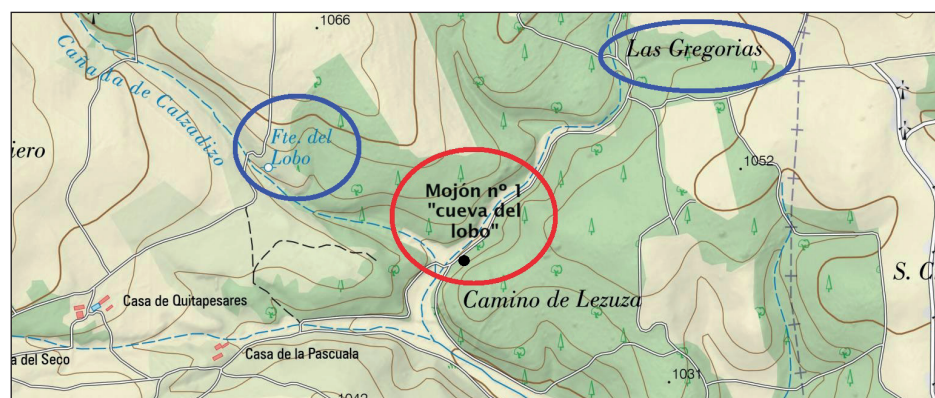
Mi agradecimiento a Elvira Valero de la Rosa, directora del Archivo Histórico Provincial de Albacete, por ponerme en antecedentes de este libro de viajes.

⁶. Entre los objetos que se encuentran depositados en el Museo de Albacete podemos citar: aplique fálco, frontalería de caballo, fragmento de caja, cucúbita, botón, etc. (Abascal Palazón y Sanz Gamo, 1993, pp. 27, 92, 101, 127, 130 y 154).

⁷. Año 1520. “*Lobos. Ante sus mercedes pareció Mateo Sánchez vecino de Lezuza que presentó una lechigada de lobos que juró y que sus mercedes mandaron que el mayordomo le pague y que le será librado el primer día de ayuntamiento*”. Biblioteca Digital. Instituto de Estudios Albacetenses (IEA). Archivo Histórico Municipal de Alcaraz (AHMA). Leg. 14, exp. 11, fol 4.

Año 1540. “*Libramiento lobos a Aparicio López de Lezuza. Este dicho día las dichas mercedes mandaron librar a Aparicio López vecino de Lezuza ciento y cincuenta maravedíes en razón de una lechigada de lobos que ante sus mercedes trujo y juró en forma que los tomó en los términos desta ciudad y el mayordomo de la ciudad que se los pague*”. Biblioteca Digital IEA. AHMA. Leg. 499, exp 27, fol 51. <https://iealbacetenses.dipualba.es/advanced.vm>

⁸. Tenemos documentados algunos pagos del concejo de Alcaraz a diferentes vecinos por la muerte de lobos: a Diego García, vecino de Ayna (1520); a Alonso de Lezuza, vecino de Vianos (1523); a Pedro López Vallertero (1540); a un



▲ **-Figura 2-**
Mojón nº 1: La cueva del
Lobo (t.m. de El Bonillo)⁹

➤ **-Figura 3-**
Cueva del Lobo (t.m. de
El Bonillo). Foto: J. Ángel
Munera Martínez.

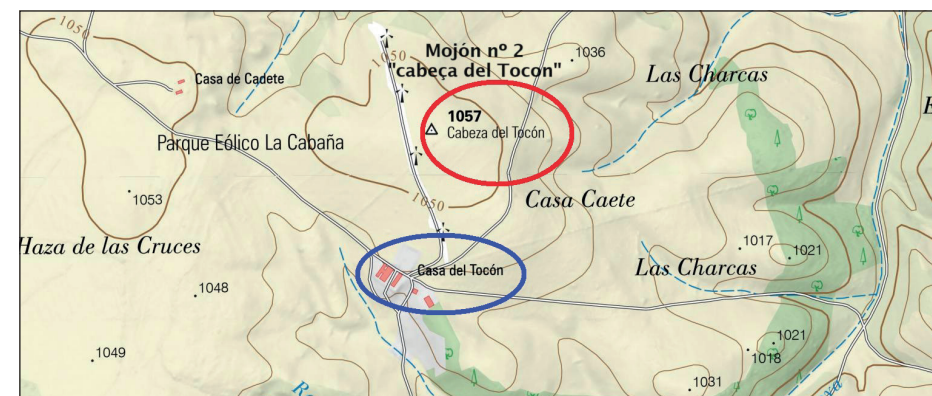


El mojón nº 2 corresponde con la “*cabeça del Tocon*” (ver fig. 4). Es un cerro elevado de 1.057 metros de altitud, desde el que se controla el territorio circundante. Al lado se encuentra la aldea que lleva el mismo nombre, Casa del Tocón. Al oeste, una vez cruzada la vereda de Los Serranos, localizamos dos lugares citados en el amojonamiento de El Bonillo: “*la fuente de Susanna*” y “*nava la Isla*”. Actualmente pertenecen

vecino de Paterna (1539); a Juan López Morcillo, vecino de Bogarra (1540); a un vecino de Alcaraz (1540); a Diego Rivera, vecino de Munera (1540); a Juan Martínez, vecino de Bogarra (1540). Biblioteca Digital de Albacete, Tomás Navarro Tomás. Actas del concejo de Alcaraz. AHMA.

⁹. A continuación, vamos a situar, en los diferentes mapas topográficos, los veinte mojones del término de Lezuza correspondientes con el documento de 1441. En color rojo, encerrado en una elipse, el nombre del mojón. En color azul, topónimos de parajes o lugares de interés para comprender e interpretar el documento referido. Todos los mapas han sido elaborados por el autor sobre la base cartográfica del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

al término municipal de El Bonillo y son conocidos como San Miguel de Susaña y Nava La Isla. El lugar de San Miguel de Susaña se despobló a principios o mediados del siglo XV y sus moradores se repartieron entre los pueblos vecinos de El Balletero y El Bonillo (Pretel, 2001, p. 19). Nava la Isla es una nava de las muchas que abundan en estos parajes. Las navas o navajos son grandes charcas de agua que se forman en épocas de abundantes lluvias en las zonas endorreicas.



▲ **-Figura 4-**
Mojón nº 2: La cabeza del
Tocón (t.m. de El Bonillo).

Entre los mojones del término de Lezuza, “*la cueva del Lobo*” y “*la cabeça del Tocon*”, y los mojones del término de El Bonillo, “*la fuente de Susanna*” y “*nava la Isla*”, queda una franja de tierra entre medias de aproximadamente tres kilómetros de anchura, y por ella discurre la cañada real de Los Serranos. De lo que se deduce, que el concejo de Alcaraz conservó el control de la cañada real e impidió que los términos segregados de su alfoz fueran colindantes. Esta era una de las reivindicaciones de los regidores del concejo de Alcaraz.

El mojón nº 3 en “*el pozo de Gil Moya*” (ver fig. 5). El pozo de Gil de Moya está en la aldea que lleva su mismo nombre. Según Pretel (2001, p. 14), Gil de Moya fue uno de los caballeros más influyentes en la *çibdad* de Alcaraz a mediados del siglo XIII. Con toda probabilidad este individuo o su linaje, fueron los propietarios de estas tierras y dieron el nombre a la aldea¹⁰. Actualmente las Casas de Gil de Moya pertenecen

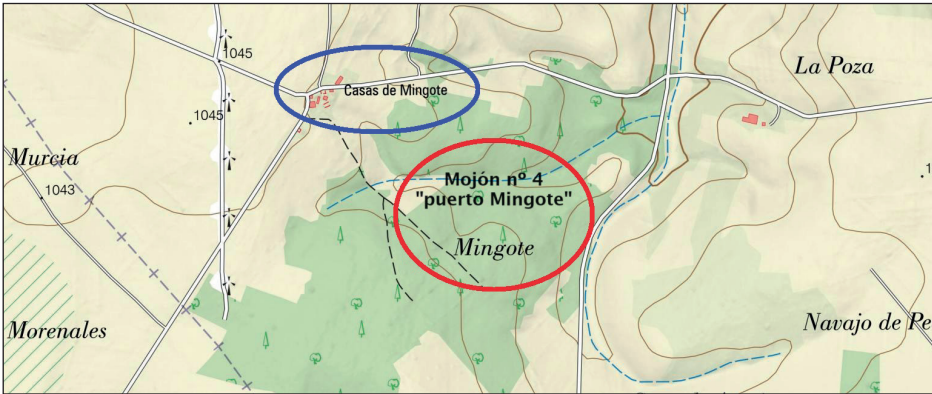
¹⁰. Gil de Moya intervino en 1263 como representante de Alcaraz en las conversaciones con la Orden de Santiago sobre dehesas y límites. En 1268 participó en la compra de la aldea de Sierra (Tobarra), una importante escala en el paso de ganado hacia Murcia. También sabemos que siendo alcalde del concejo alcaraceño, quitó a Munera una dehesa que le había sido concedida en 1243 para que los vecinos pudieran mantener sus bueyes de labor (la dehesa fue devuelta a Munera en 1272). Sin duda, Gil de Moya, era uno de los principales caballeros y propietario de ganado,

al término municipal de El Bonillo. En este lugar nace la cañada homónima que lleva sus aguas al río Lezuza. Al norte de la aldea se halla el navajo de Gil de Moya.



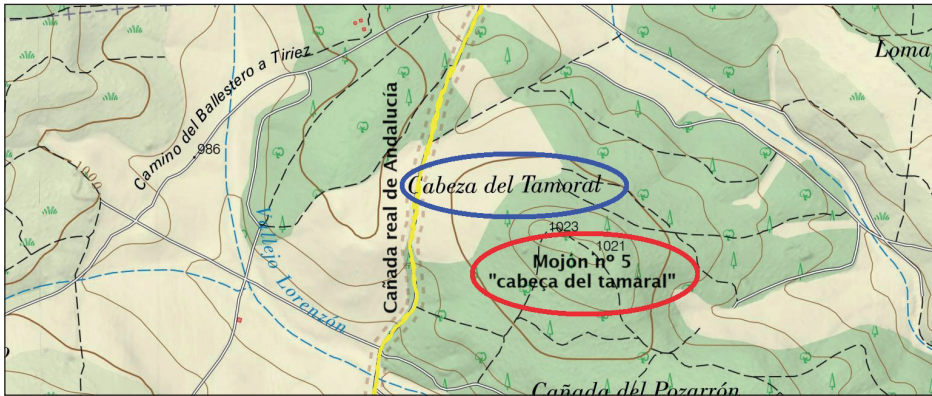
-Figura 5-
Mojón nº 3: El pozo de Gil de Moya (t.m. El Bonillo).

El mojón nº 4 en el “puerto Mingote” (ver fig. 6). Mingote es un caserío perteneciente en el presente al término de El Bonillo y vinculadas estas tierras a propietarios de El Ballesterero. El mojón siguiente, el nº 5, coincide con “la cabeça del Tamaral” (ver fig. 7). Cerro de 1021 metros de altitud, pertenece hoy a la pedanía de El Jardín, término municipal de Alcaraz.



-Figura 6-
Mojón nº 4: Puerto Mingote (t.m. El Bonillo).

que se iba adueñando de las fincas mejor comunicadas y de mayor riqueza del alfoz (Pretel, 2001, p. 14).



-Figura 7-
Mojón nº 5: Cabeza del Tamaral (t.m. de Alcaraz).

A continuación el mojón nº 6, se fija en “la fuente del Puerco” (ver figs. 8 y 9). Este mojón es uno de los que más nos ha costado localizar, pues no aparece ninguna referencia a él en los planos y mapas consultados. Gracias a la colaboración valiosísima de los lugareños, que conocen bien estos parajes, hemos localizado a “la fuente de la Puerca” (en femenino) al suroeste de la Venta de Segovia. Coincide, sin lugar a dudas, con el mojón nº 6. Es una fuente que, según los vecinos, nunca se ha secado. Sobre este enclave, una mujer que ha vivido toda su vida en estos contornos, Antonia Peña Cebrián, nos recuerda unas coplas referidas a este manantial: “A la fuente de la Puerca/ van a por agua,/ la mujer del pastor/ y la del guarda”. Y esta otra: “En la fuente de la Puerca/ cantan las ranas,/ y contestan las burras/ de las Majanas”¹¹.



-Figura 8-
Balsa de la Fuente de la Puerca (t.m. de Alcaraz).
Foto: J. A. Munera.

¹¹. Antonia Peña Cebrián, de 83 años, fue entrevistada por el autor de este artículo, en Tiriez, en el año 2018.



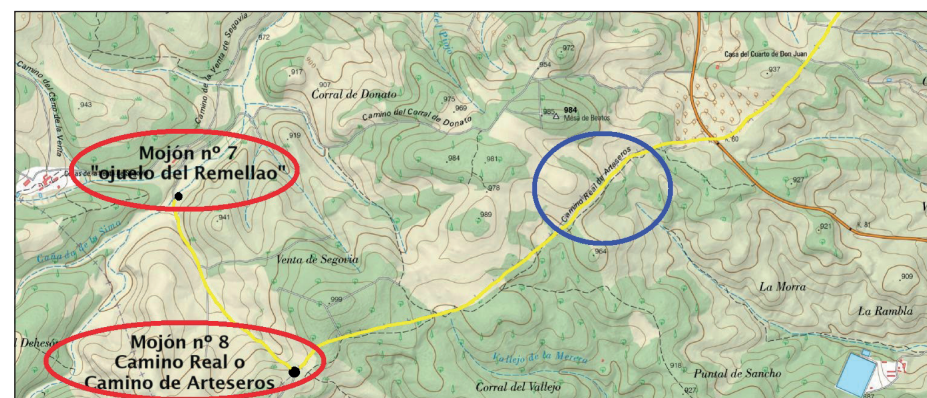
-Figura 9-
Mojón nº 6: Fuente de la Puerca (t.m. de Alcaraz).

El mojón nº 7 corresponde con el *“ojuelo del Reuellado”* (ver fig. 10). Este ojuelo es conocido popularmente por los campesinos de Tiriez como el *“ojico del Remellao”*. Un ojuelo u ojico es un manantial donde el agua sale a borbotones. Aporta sus aguas a la cañada de la Sima o cañada del Remellao, por donde discurren hasta Las Ventas de Tiriez, y de aquí, al río Lezuza. Muy próximo a este lugar existe un sitio conocido como los Villares de la Venta de Segovia, un yacimiento de época ibero-romana, que fue excavado por Sánchez Jiménez en 1952 (Munera, 2022, pp. 27-29).

Desde el ojico, se sube por *“el vallejo arriba fasta el camino viejo”*, mojón nº 8 (ver fig. 10). El camino al que se alude es al utilizado en la Edad Media y que comunicaba Alcaraz con Chinchilla a través de Balazote. Es conocido actualmente como camino real de El Ballestero a Balazote, y también como camino de Arteseros. El nombre lo coge de una aldea situada junto al mismo camino, la Casa de Arteseros, a 12 km de El Ballestero. El topónimo está relacionado con los primeros propietarios de la aldea. Tenemos documentado a Hernando Artesero en 1589, cuando actúa como compadre de pila en un bautismo en la iglesia parroquial de Lezuza¹².

¹² Archivo Histórico Diocesano de Albacete (AHDAB). LEZ 3, fol. 52. Bautismo de Tomás, hijo de Bartolomé Hernández y de María Gómez, fue *“el compadre que lo tuvo en la pila Hernando Artesero”*.

También tenemos documentado a Mateo Artesero en 1764, en un expediente en el que opta para el puesto de maestro de primeras letras en Lezuza. AHDAB. Vicaría de Alcaraz, caja 3041, fol. 1: *“Mateo Artesero natural y vecino de esta villa de Lezuza (...) está con ánimo de ejercer en dicha villa y demás que le convengan de este partido el oficio y empleo de maestro de primeras letras (...) se le libre el correspondiente y necesario despacho para el ejercicio de dicho empleo”*.



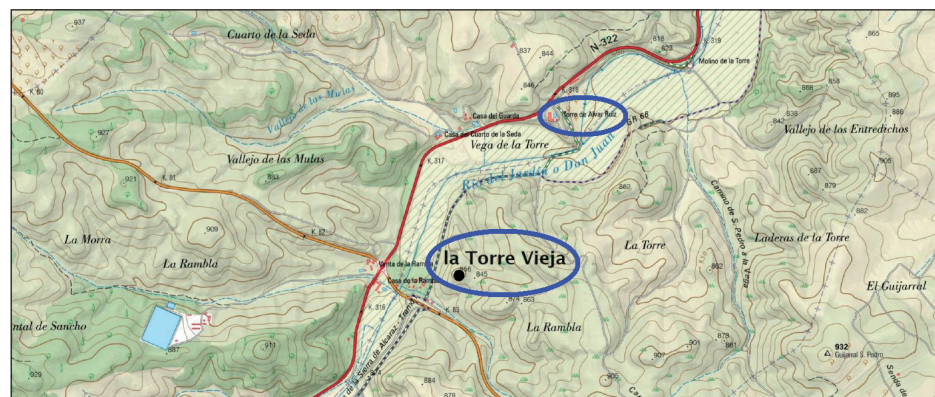
-Figura 10-
Mojón nº 7: Ojuelo del Remellao; mojón nº 8: Camino Real o Camino de Arteseros (t.m. de Lezuza).

Continuando el camino real, el próximo mojón, el nº 9, lo posicionamos donde se cruza el camino real con *“la senda de las torres”* (ver fig. 11). Las torres está en plural, por lo que hace referencia a varias torres. Junto a la carretera nacional N-322, pk. 318, encontramos la finca de La Torre, que en los mapas antiguos aparece como *“la torre de Alvar Ruiz”*. También encontramos en fuentes orales otra torre, conocida como *“la Torre Vieja”*, situada entre la anterior y la finca de La Rambla¹³. Ambas torres pertenecen al término municipal de Casas de Lázaro (ver figs. 12 y 13). Tenemos documentado a un alguacil de Alcaraz en 1519, llamado Alvar Ruiz, al que se le pagaron seis reales por notificar a los carreteros de El Bonillo, Munera y Lezuza para que llevaran a Alcaraz 164 fanegas de trigo para el gasto de panadería¹⁴. Probablemente este individuo o su linaje estuviera unido a la propiedad de la Torre de Alvar Ruiz a principios de la Edad Moderna. Otro caso más, en el que los propietarios en épocas pasadas originaron los topónimos actuales. El camino real al que nos referimos se sigue utilizando actualmente. Durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna era la vía de comunicación más directa entre Alcaraz y Chinchilla, según hemos visto anteriormente cuando comentábamos el libro de don Fadrique, marqués de Tarifa, en el viaje que hizo a Jerusalén en 1518 pasando por Lezuza.

¹³ Mi agradecimiento a Javier Tejada Ponce, que fue el que me puso al corriente de la existencia de *“la torre Vieja”*.

¹⁴ Año 1519-1520. Gasto para panadería en El Bonillo, Munera y Lezuza. Biblioteca Digital (IEA). AHMA. Leg. 14, Exp. 5, fol 12.

-Figura 13-
Restos de La Torre Vieja,
junto a La Rambla (t.m.
de Casas de Lázaro).
Foto: Javier Tejada Ponce.

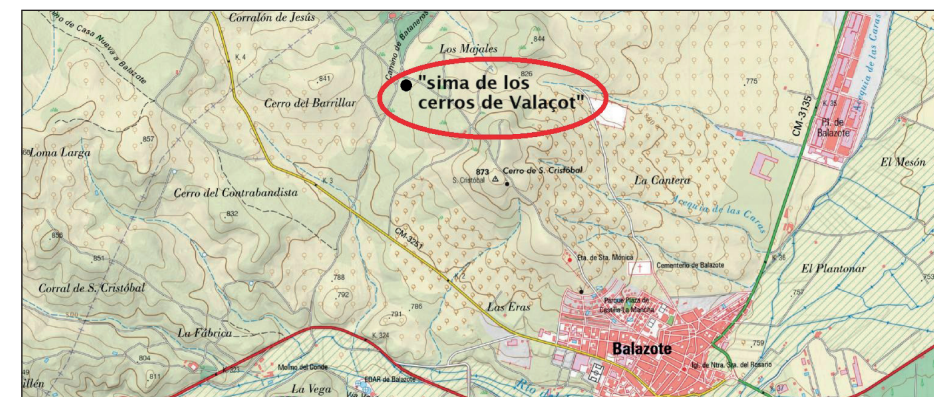


▲ -Figura 11-
Mojón nº 9: Senda de las
Torres (t.m. de Lezuza).



▼ -Figura 12-
Ubicación de la Torre
de Alvar Ruiz y la Torre
Vieja (t.m. de Casas de
Lázaro).

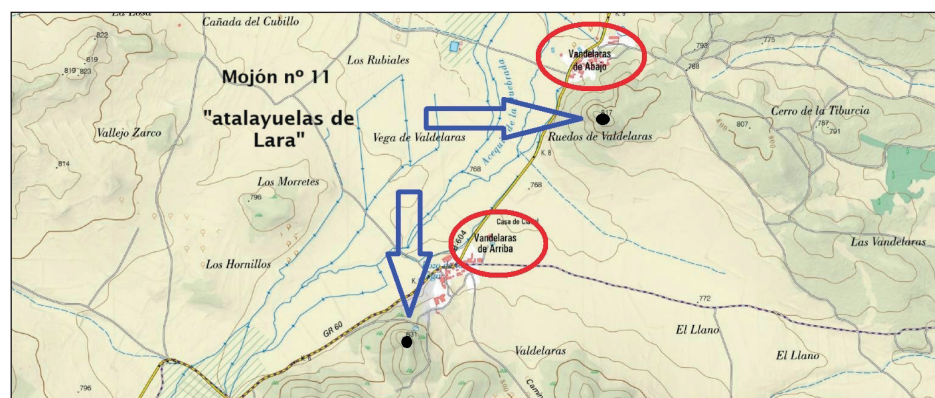
El siguiente hito, el nº 11, corresponde con “*las atalayuelas de Lara*” (ver fig. 15). Sin duda, el documento de 1441 hace alusión a dos morras de la Edad del Bronce, situada una en Vandelaras de Arriba y la otra en Vandelaras de Abajo. La primera está a una cota de 831 metros de altitud, y la segunda a 815 metros. Cuando se emplea el término de atalaya se está haciendo hincapié en que sobre estos cerros hay restos de torres o construcciones muy antiguas. Si se visita cualquiera de estos dos enclaves hoy día, se pueden apreciar todavía la conservación de muros y cerámica de época prehistórica hecha a mano (ver figs. 16 y 17).



-Figura 14-
Mojón nº 10: Sima de los
cerros de Balazote (t.m.
de Balazote).

El mojón nº 10 lo hallamos en “*la sima de los cerros de Valaçot*” (ver fig. 14). Otro mojón localizado gracias a los vecinos que conocen bien estos lugares, pues no aparece en ninguno de los mapas consultados. En la ladera oeste del cerro de san Cristóbal de Balazote, junto a la senda de los Bataneros, existe un lugar conocido como la Sima. Una sima es una fosa o cavidad grande en el subsuelo. Los mojones se situaron en lugares bien conocidos y que no se podían mover ni cambiar¹⁵.

¹⁵. Mi agradecimiento a Antonio Jiménez Lapeña, Ramiro Navarro Ruiz (de Tiriez) y Felipe Abellán García (de Balazote), por su colaboración para identificar los mojones comprendidos entre el nº 6 y el nº 10.



-Figura 15-
Mojón nº 11: Atalayuelas de Lara: Vandelaras de Arriba y Vandelaras de Abajo (t.m. de Lezuza).

En un mapa del término municipal de Lezuza de 1752 correspondiente al Catastro de Ensenada, se las denomina “Baldelaras de arriba” y “Baldelaras de abaxo”¹⁶. En los planos topográficos de 1878, a este lugar se le conoce como “Valdelara”, que evoca a “valle de Lara”, actualmente Vandelaras. Desde la cima de las morras o atalayas se divisa toda la vega baja del río Lezuza y la llanura de Barrax y La Herrera hasta la ciudad de Albacete. La existencia de ambos núcleos, Vandelaras de Arriba y Vandelaras de Abajo, la tenemos documentada en 1662, cuando murió Ana Mondéjar, mujer de Ginés Cuartero, en “la aldea de Baldelara de Abajo” y la trajeron a enterrar a la villa de Lezuza¹⁷.



-Figuras 16 y 17-
Vandelaras de Arriba (t.m. de Lezuza). Morra de la Edad del Bronce. Restos de muros y cerámica. Fotos: J. Á. Munera.

¹⁶ AHP AB. Catastro de Ensenada, 1752. Expte. 4, carpeta 27.

¹⁷ AHDAB. Defunciones. LEZ 32, fol. 49. 15 de diciembre de 1662.

El mojón nº 12 corresponde, según Pretel (2008, p. 219), con la “atalaya de Mornegrillo”, y según Franco Silva (2009, p. 761) con “la atalaya de Martin Negrillo” (ver fig. 18). Es la única variante apreciable entre la transcripción de Pretel y Franco Silva. Cualquiera de las dos interpretaciones nos llevan a otra atalaya, en este caso a la morra de la Casa de los Árboles, a 765 m de altitud, en el término municipal de Barrax. Otro yacimiento de la Edad del Bronce. En las proximidades de la Casa de los Árboles, al este, entre La Herrera y Albacete, encontramos el paraje denominado “Monte del Hornillo”, aunque los más ancianos de la comarca lo nombran como Montenegrillo o Monegrillos. En el siglo XV formaría parte de una zona boscosa que actualmente ha desaparecido en su totalidad.

En 1520, Francisco de Robles, regidor de Alcaraz, obtuvo licencia para hacer un “arrompío” y poner en cultivo la falda del Cerro Gordo junto a la “atalaya de Mornegrillo” en el Campo de Barrax (Pretel, 2001, p. 45). Todavía se sigue utilizando el topónimo Cerro Gordo y así queda recogido en los mapas del Instituto Geográfico Nacional (ver fig. 18).

-Figura 18-
Mojón nº 12: Atalaya de Mornegrillo o Monegrillos (Casa de los Árboles, t.m. de Barrax).



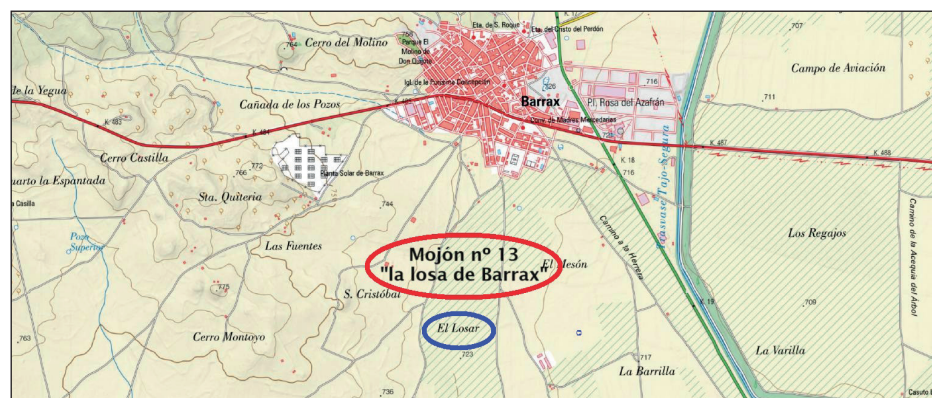
A este mismo monte, Fajardo (2023, pp. 213-216), dedica unas páginas de su libro *Cuando canta la garlocha*: “Monegrillo, el monte olvidado”. Según este autor, la dehesa de Monegrillo pertenecía al monte de propios de Albacete. En el catastro de Ensenada, en 1755, aparece como uno de los montes del término de Albacete con unos 2.500 almudes de monte bajo. En la desamortización civil de 1855 fue dividido en cuatro partes y vendido.

Otra mención a este topónimo la tenemos de fecha más reciente y proviene de fuentes orales. Tras la matanza de 120 carlistas en la aldea de Pradorredondo (Tiriez-Lezuza) en 1874, “la tía Bola”, a la que acusa-

ban de haberse quedado “con el oro” que llevaban los carlistas, en un viaje que hizo desde Pradorredondo a la feria de Albacete, fue asesinada por su marido, “el tío Azul”. Este, en un arrebato la mató con una horca de hierro y después la colgó de un árbol en “el monte de los Monegrillos”, al pasar La Herrera (Munera, 2020, p. 148). Otro hecho luctuoso, similar al anterior, fue recogido en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete. Ocurrió en 1903, cuando se encontraron el cadáver de un hombre de 56 a 60 años de edad “con una soga al cuello” colgado de una encina “en el monte llamado de Monegrillo, entre las labores del cuarto de don Juanito y del Pardo” (Fajardo, 2023, p. 215)¹⁸.

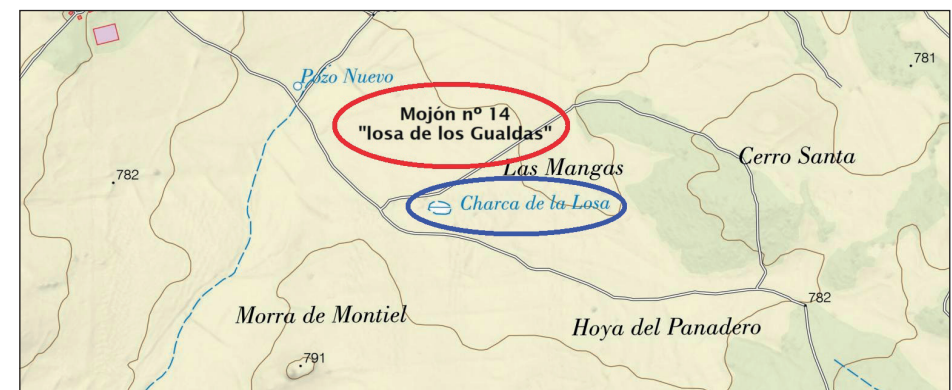
Los mojones nº 13, nº 14 y nº 15 concuerdan con la “losa de Barrax”, “la losa de los Gualdas” y “la losa el Romeral”, respectivamente. Las losas, son grandes charcas que se forman en valles y zonas de escorrentías y sirven para abreviar a los ganados. En el mapa topográfico actual encontramos al sur de la localidad de Barrax, a un kilómetro aproximadamente, un paraje conocido como El Losar (ver fig. 19). Aquí situamos el mojón nº 13. Sobre esta losa, en 1504 el concejo de Alcaraz ordena “relación de la losa de Barrax, que la mandan limpiar, e que la monden los vezinos que alli estan, y pues han de gozar dello” (Pretel, 2008, p. 201).

El hito nº 14 coincide con “la losa de los Gualdas”. Esta la situamos en La Charca de la Losa, sitio que está junto al camino de va desde las Casas de Abril a Barrax (ver fig. 20).



-Figura 19-
Mojón nº 13: La losa de Barrax (t.m. de Barrax).

¹⁸. Biblioteca Digital de Albacete. IEA. Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, 6 de abril de 1903, p. 4.



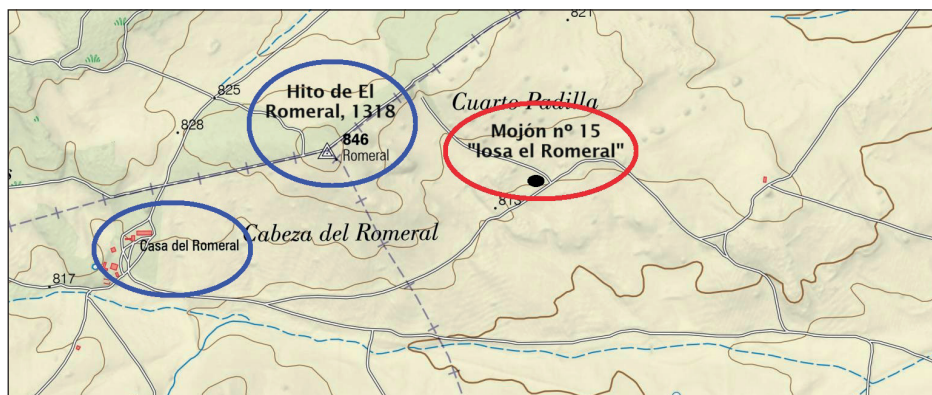
-Figura 20-
Mojón nº 14: La losa de los Gualdas (t.m. de Barrax).

“La losa del Romeral” es el mojón nº 15. Situada junto a la aldea de El Romeral, al lado del camino que conduce a las Casas de Abril (ver fig. 23). El Romeral es un topónimo que evoca la abundante vegetación de romeros que hay en estos lugares. Es la aldea más antigua que tenemos documentada del término municipal de Lezuza (ver fig. 21). En 1318, cuando Sancho Jiménez, Adelantado Mayor de Murcia, sentencia un pleito entre el concejo de Alarcón y el concejo de Alcaraz sobre la delimitación de términos entre ambos concejos, cita como uno de los hitos de deslinde al “mojon que esta en el Romeral”. En este documento se nombra a “Pedro Mínguez de Lezuza”, uno de los vecinos que acudieron como testigos a San Clemente, lugar donde se firmó la sentencia (Pretel, 1978, p. 249). Actualmente, el mojón del El Romeral, permanece en el mismo sitio, después de más de 700 años, y sirve de punto de encuentro a los términos municipales de La Roda, Barrax y Lezuza (ver fig. 22).



-Figura 21-
Aldea de El Romeral (t.m. de Lezuza).
Foto: J. Á. Munera.

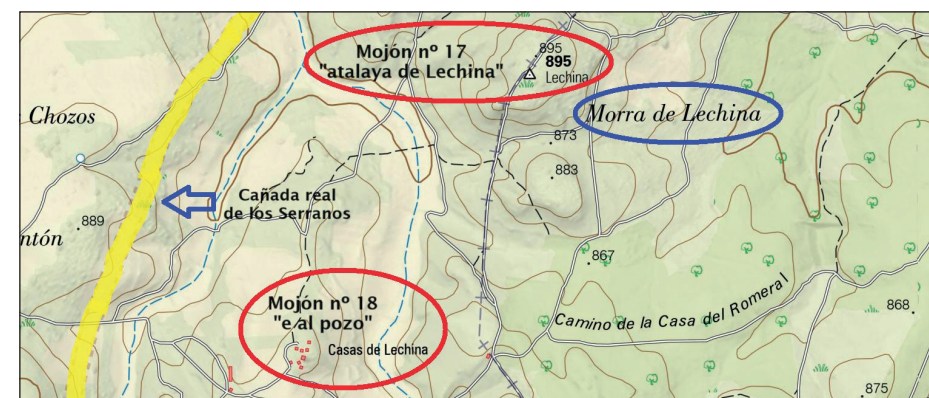
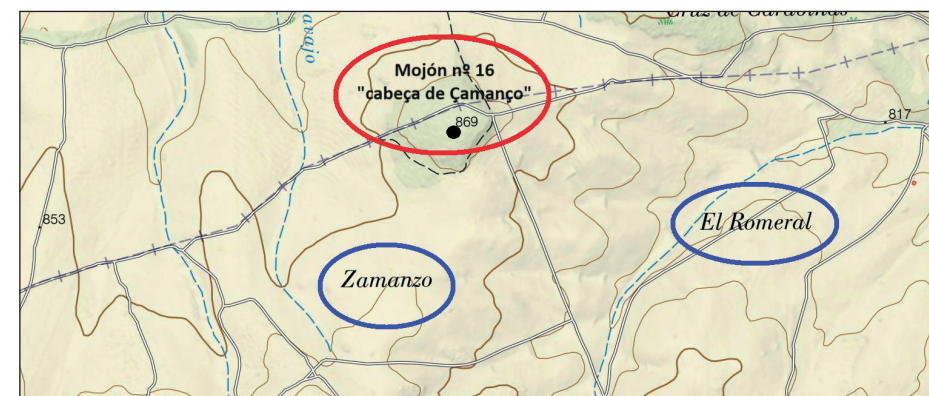
-Figura 22-
Mojón del El Romeral y
vértice geodésico.
Foto: J. Tejada.



-Figura 23-
Mojón nº 15: La losa de El
Romeral (t.m. de Barrax).

El siguiente mojón, el nº 16, se sitúa a 869 metros de altitud, en el cerro Zamanzo, que coincide con *"la cabeça Çamanço"* (ver fig. 24). Continuando hacia el oeste encontramos *"la atalaya de Lechina"*, citada también en el amojonamiento del término de Munera, que corresponde con el mojón nº 17. Aquí se halla otra importante morra de la Edad del Bronce, a 895 metros de elevación sobre el nivel del mar, convertida en vértice geodésico. A un kilómetro escaso en dirección

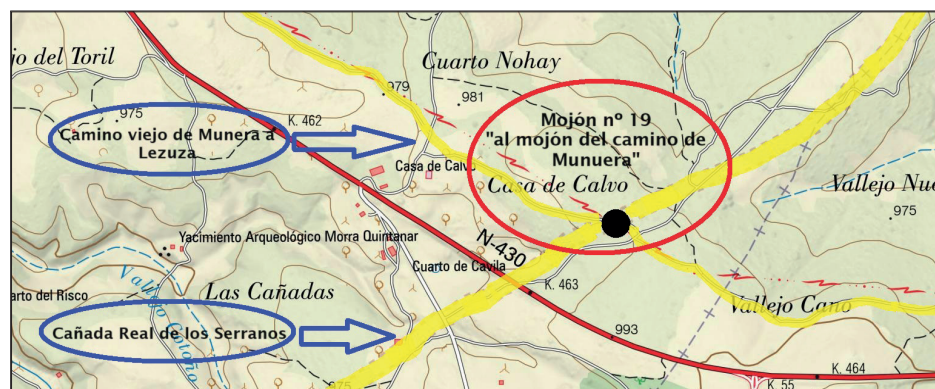
suroeste se localizan las Casas de Lechina, aldea del término de Munera, donde está el pozo de Lechina (mojón nº 18). Lechina, otra aldea habitada a mediados del siglo XV (ver fig. 25).



El mojón nº 19 se encuentra en el *"camino de Munuera"*. En el amojonamiento del término de Munera se nombra al *"mojon que esta camino de Lezuza"*. Está claro que ambos documentos se refieren al mismo punto, que nosotros lo situamos en la Casa Calvo, justo en la intersección del camino viejo de Lezuza a Munera con la vereda real de Los Serranos (ver fig. 26).

▲ **-Figura 24-**
Mojón nº 16: Cabeza de
Zamanzo
(t.m. de Lezuza).

▼ **-Figura 25-**
Mojón nº 17: atalaya de
Lechina; mojón nº 18: el
pozo de Lechina
(t.m. de Munera).



-Figura 26-
Mojón nº 19: donde se cruza el camino de Munera y la cañada real de Los Serranos (t.m. de Munera).

El mojón nº 20 y último es “la nava don Gorgorio”, nombre que fonéticamente hace alusión a Gregorio. En documentos antiguos encontramos los lugares de la dehesa de las Gregorias y dehesa de Navamarín, ubicadas al noroeste del actual término municipal de Lezuza. En la relación de dehesas de propiedad municipal que aparece inserta en el Catastro de Ensenada, fechada en Lezuza a 1º de diciembre de 1751, se citan las diecinueve dehesas comunales y entre ellas aparecen las Gregorias y Navamarín. También sabemos que en la desamortización civil, en el año 1857, José Alfaro Sandoval, compró 959 hectáreas “en la dehesa de las Gregorias”, que coincide con la actual finca de Navamarín (Munera, 2003, p. 14-15). Por lo cual, situamos el mojón nº 20 en la nava que hay junto a la Casa de Navamarín (ver fig. 27).



-Figura 27-
Mojón nº 20: la nava de don Gorgorio (Navamarín, t.m. de Lezuza).

Desde este último mojón se “torna a la cueva del Lobo”, que fue el mojón por el que empezamos esta exposición. Lezuza estaría treinta y cinco años en manos de los Pacheco, marqueses de Villena, desde

1440, hasta el 16 de noviembre de 1475, fecha en que la reina Isabel la Católica firmó un decreto en Valladolid por el que devolvía al concejo de Alcaraz las villas de Lezuza, El Bonillo, Munera y Villanueva de la Fuente.

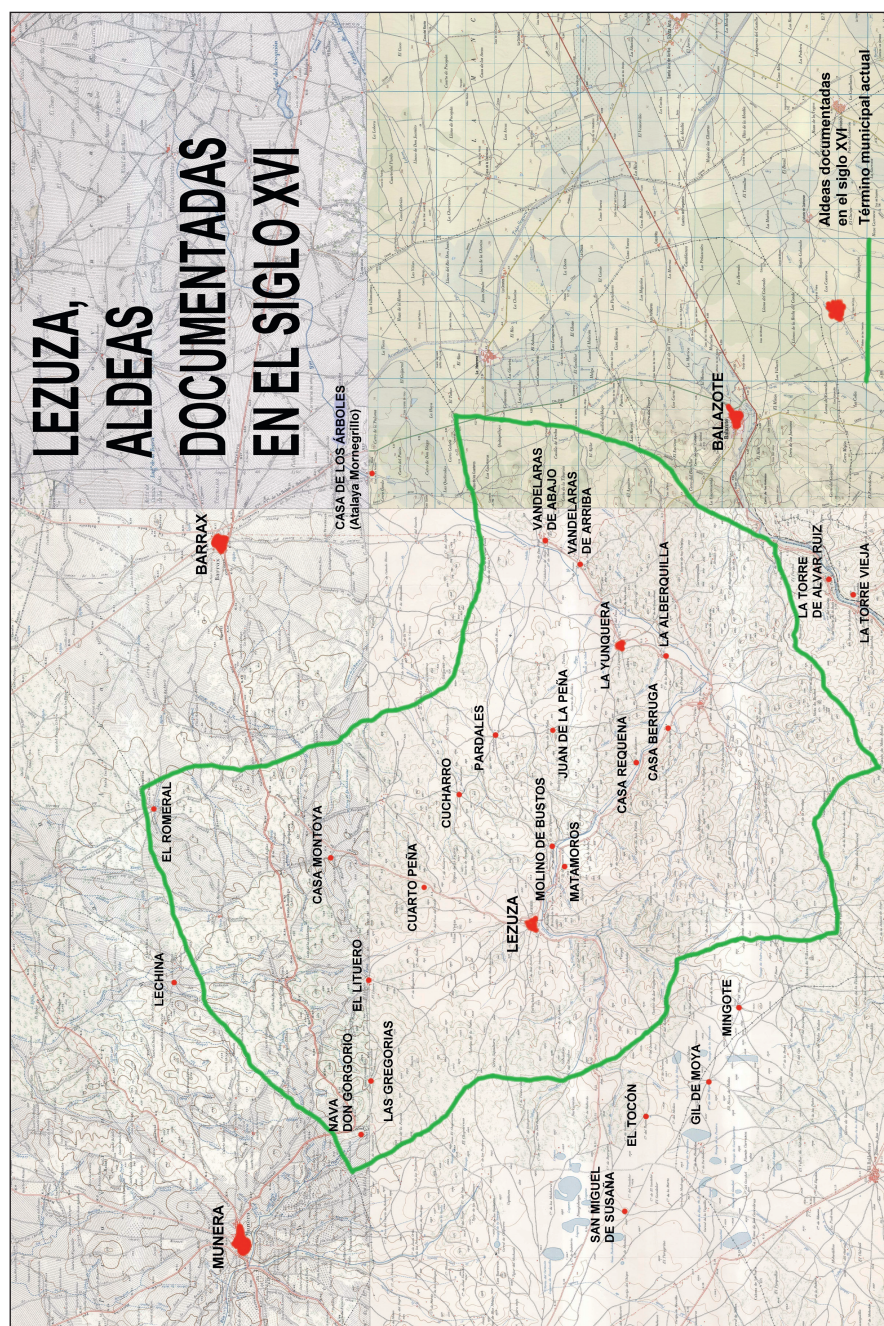
3. OTROS EJEMPLOS DE LA CONSERVACIÓN DE TOPÓNIMOS DESDE EL SIGLO XVI

Ante la grave despoblación que sufría la aldea de Lezuza, originada por las terribles epidemias de peste negra, el concejo de Alcaraz le otorgó en 1411 una auténtica “carta puebla” para incrementar el número de habitantes. A los nuevos moradores que llegaran del alfoz de Alcaraz o de fuera, se les eximiría del pago de todo tipo de tributos durante diez años (Pretel, 1978, p. 72). Además, se les ofrecían tierras gratis para hacer los “arrompíos” en el monte y ponerlas en cultivo. A partir de 1411, la aldea de Lezuza experimentó un considerable aumento demográfico llegando a alcanzar en el censo fiscal de 1530 los 149 vecinos, equivalente a 600 habitantes (Rodríguez Llopis, 2009, p. 69).

Durante el siglo XV se van a poner en explotación nuevas tierras ganadas al monte y se aprovecharán las mejores dehesas para la crianza de una importante cabaña ganadera. Con estas explotaciones surgirá un poblamiento disperso en la jurisdicción de Lezuza donde se irán construyendo los primeros caseríos o aldeas vinculadas a la actividad agrícola y ganadera (Munera, 2024, pp. 33-74).

Por los documentos mencionados del siglo XV y anteriores, conocemos algunos topónimos de aldeas y parajes del término de Lezuza actual, ya citados en apartados precedentes: El Romeral, Vandelaras, La Yunquera, Pardales y las Gregorias.

Para comprender cómo evoluciona la historia de los que habitaban en Lezuza durante el siglo XVI, obtenemos una información valiosísima a través de los libros parroquiales de Ntra. Sra. de la Asunción: los libros de fábrica, los de bautismos, de matrimonios, de defunciones y los de las cofradías. Son muy provechosos para conocer la vida religiosa, las obras de fábrica, los cargos concejiles, las familias más poderosas... de Lezuza. También es de suma importancia la documentación conservada en el Archivo Histórico Municipal de Alcaraz. A través de esta documentación vamos a conocer a los propietarios de las primeras aldeas que estaban funcionando plenamente en el siglo XVI. Algunas de ellas las tenemos documentadas y son las que siguen a continuación (ver fig. 28).



-Figura 28-

Término municipal de Lezuza. Aldeas documentadas en el siglo XVI.

Fuente: Elaboración propia.

Casa Cucharro. Aldea situada al este de la localidad de Lezuza. Muy extensa y de muy buenas tierras para el cultivo de cereal. Sabemos que, en 1520, Juan Cucharro trasladó su vecindad desde Lezuza a Alcaraz para obtener privilegios en el reparto de nuevas tierras (Pretel, 2001, p. 47). En 1540, Bartolomé Sánchez Cucharro ostentaba el cargo de alcalde del concejo de Lezuza¹⁹. El mismo oficio lo desempeñaba Pedro Cucharro en 1565²⁰. El linaje de los Cucharro ocupará diferentes cargos de forma continuada en el concejo durante todo el siglo XVI. Sin duda, fue esta familia la fundadora de la aldea que actualmente conocemos como Casa Cucharro.

Casas de Montoya. Aldea ubicada al norte del término municipal, junto a la carretera AB-608. Buenas tierras de labor. Encontramos a Alonso de Montoya, hidalgo, que ejerce como alcalde de la villa de Lezuza en 1570. Tras este año, tenemos documentados a los Montoya en 23 registros, en los que figuran de forma ininterrumpida como alcaldes ordinarios, alcaldes de Hermandad o regidores, en el periodo 1570-1600²¹. Otro ejemplo más de que los cargos en el concejo eran ocupados por los grandes propietarios de tierras y del ganado. Los Montoya de la segunda mitad del siglo XVI dieron nombre a la actual aldea conocida con su homónimo.

Casa de Matamoros. Aldea localizada al este de la población de Lezuza, junto a la carretera que conduce a Tiriez. Miguel Sánchez de Matamoros desempeñaba el oficio de regidor del concejo en 1539²². Doña María de Matamoros contrajo matrimonio con el hidalgo don Francisco Ruiz, en la iglesia parroquial de Lezuza en 1590. Alianzas interesadas entre hidalgos y grandes propietarios²³.

Casa Requena. Aldea próxima a Tiriez. Además de las tierras de labor, pertenecen a esta finca grandes huertas en la vega del río Lezuza. Muchos son los individuos con el apellido Requena que nos encontramos en el siglo XVI. Citamos a Pedro Requena, alguacil del concejo en 1539²⁴; al doctor Requena en 1583²⁵; y a Miguel Requena, alcalde ordinario en 1584²⁶. La saga de los Requena será muy influyente en la villa durante los siglos XVI y XVII. Sin duda, el origen del topónimo de la aldea hay que buscarlo en este clan familiar.

Casa de la Alberquilla. Aldea situada junto a la carretera que va desde Tiriez a La Yunquera. Topónimo que proviene de alberca, balsa destinada al almacenamiento de agua para el riego. Tenemos documentado a Alonso Gil de la Alberquilla en 1540 cuando bautizó a su hija Ana²⁷. Juan Cucharro del Alberquilla fue regidor del concejo en el año 1544²⁸. No hay duda de que este apellido “de la Alberquilla” nos indica que el caserío estaba en explotación en el siglo XVI. Además, lo tenemos corroborado en el siglo siguiente, cuando en 1662 murió Catalina García,

¹⁹. AHMA. Biblioteca Digital IEA. Leg. 499, exp. 17, fol. 11.

²⁰. Archivo Histórico Diocesano de Albacete (AHDAB). Bautismos, LEZ 2, fol. 92.

²¹. AHDAB. Matrimonios. LEZ 23, fols. 3 vº-221 vº.

²². AHMA. Biblioteca Digital IEA. Leg. 499, exp. 27, fol. 4.

²³. AHDAB. Matrimonios. LEZ 23, fol. 31.

²⁴. AHMA. Biblioteca Digital IEA. Leg. 499, exp. 27, fol. 4.

²⁵. AHDAB. Matrimonios, LEZ 23, fol. 7 vº.

²⁶. AHDAB. Matrimonios, LEZ 23, fol. 11 vº.

²⁷. AHDAB. Bautismos. LEZ 1, fol. 11.

²⁸. AHMA. Biblioteca Digital IEA. Leg. 600, exp. 7, fol. 4.

-Figura 29-
Molino de Bustos.
Al fondo, el Cerro
del Castillo (t.m. de
Lezuza).
Foto: J. Á. Munera.



mujer de Bartolomé GarvÍ “*en la aldea de la Alberquilla*” y fue enterrada en la iglesia parroquial de Lezuza²⁹. La finca tiene buenas tierras para el cultivo de cereal secano, tierras de regadío y buenos pastos para el ganado. Otro topónimo asociado a una familia rica de propietarios.

Molino de Bustos. Aprovechando la fuerza del caudal del río, en el término de Lezuza funcionaban seis molinos harineros en la Edad Moderna. El molino de Bustos se encuentra junto a la Casa de los Pájaros (ver fig. 29). Es el molino más antiguo que tenemos documentado. Los Bustos eran considerados hidalgos notorios de sangre y provenían de Alcaraz. Don Alonso de Bustos, natural de Lezuza, fue un hacendado de tierras, molino y viñas (Valero, 2021, p. 49). Don Alonso de Bustos, propietario del molino que lleva su nombre, bautizó a su hijo Bartolomé en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Lezuza en 1550³⁰. De este molino tenemos noticias en 1610, cuando el cura propio de Lezuza, el doctor Jerónimo Ortiz, en su testamento, lo dejó en propiedad a la iglesia, para que con sus rentas se ayudase al mantenimiento de las cofradías y al hospital de la villa³¹.

Casa Berruga. Aldea localizada a 1,5 km. de Tiriez. Entre el caserío discurre la antigua calzada romana Vía Heraclea o Camino de Aníbal. Todavía se aprecian restos de ella. En esta aldea se encontraba otro molino harinero que ha estado en uso hasta época reciente. El apellido

²⁹. AHDAB. Defunciones. LEZ 32, fol. 48. 19 de septiembre de 1662.

³⁰. AHDAB. Bautismos. LEZ 1, fol. 68 vº.

³¹. AHDAB. Libro de Fábrica. LEZ 45, fol. 41.

Berruga lo encontramos a partir del año 1556 en los libros de bautismos. Citamos a Catalina Berruga, a Diego Berruga, a Pedro Berruga...³². El arqueólogo y director del Museo de Albacete, Joaquín Sánchez Jiménez, dirigió una campaña de excavaciones en el verano de 1953 en Casa Berruga, con un resultado espectacular: se encontraron terra sigilata, cerámica ibérica, monedas de plata y de bronce... y trece ánforas (Munera, 2022, pp. 27-29).

Cuarto Peña y Juan de la Peña. El nombre de estas dos aldeas está ligado al linaje Peñarrubia. Tenemos constancia de que Juan López Peñarrubia actuaba como mayordomo de la parroquial de Lezuza en 1582; desempeñó el puesto de alcalde en 1587; y en 1590 lo conocemos como regidor de la villa³³. Está acreditada la existencia del caserío de Juan de la Peña en 1666, cuando murió Cristóbal Sánchez, labrador, vecino que fue de la villa de Lezuza “*en la aldea de Juan de la Peña*”³⁴.

El Lituero. Es una de las mayores aldeas del término municipal. Está situada al norte de Lezuza. Posee buenas tierras para el cultivo del cereal y excelentes pastos. Se conserva todavía una abundante masa vegetal, sobre todo de encinas y sabinas. Destacamos a “*Juan Cucharro de Hituero*”, que actúa de compadre en la ceremonia de diversos bautismos en los años 1582, 1587 y 1590. Sospechamos que tenía algún cargo en el concejo³⁵.

La relación anterior viene a confirmar que los topónimos que usamos para nombrar actualmente a las aldeas provienen de los siglos XV y XVI. El nombre de la mayoría de las aldeas lo toman de sus primeros dueños o propietarios y se ha ido transmitiendo con el paso del tiempo de generación en generación.

4. CONCLUSIÓN

Del análisis del documento sobre el amojonamiento del término de Lezuza y del nombre de las primeras aldeas que tenemos documentadas en los siglos XV y XVI, podemos extraer algunas conclusiones desde el punto de vista geográfico e histórico, pero centrándonos en la toponimia, que es de lo que se trata en esta comunicación, podemos señalar:

- Pasados casi 600 años del amojonamiento del término de Lezuza, permanecen la totalidad de los topónimos utilizados en el documento de 1441. Lo que constata, que la observación y análisis de la toponimia es un recurso fundamental para la Historia y la Geografía.

³². AHDAB. Bautismos. LEZ 1, fol. 52; LEZ 2, fols. 34 vº, 67, 146.

³³. AHDAB. Matrimonios. LEZ 23, fols. 5, 18 vº y 28 vº.

³⁴. AHDAB. Defunciones. LEZ 32, fol. 83. 6 de agosto de 1666.

³⁵. AHDAB. Bautismos. LEZ 1, fols. 2, 20 vº y 16 vº.

Conocemos la existencia de una aldea llamada Lituero perteneciente al término municipal de Masegoso. Cabe la posibilidad de que el nombre “*Juan Cucharro de Hituero*” indique que el origen de este individuo provenga de Masegoso. Aunque creemos que, en el siglo XVI, se está refiriendo a la aldea de Lezuza conocida actualmente como El Lituero.

- Los topónimos fosilizan la Historia. Los nombres de los parajes, cerros, arroyos, fuentes, aldeas, etc. es muy difícil cambiarlos a pesar del tiempo transcurrido.
- Los primeros propietarios de las aldeas dan su nombre a ellas. El paso del tiempo no conseguirá borrarlos de la memoria colectiva. Ejemplos de ello lo tenemos en el documento analizado del siglo XV: Gil de Moya (regidor de Alcaraz en el siglo XIII); Atalayuelas de Lara (Val de Lara o Vandelaras); Losa de los Gualdas (familia documentada en Alcaraz en el siglo XVI), don Gorgorio (paraje de las Gregorias); la torre de Alvar Ruiz (alguacil de Alcaraz en el siglo XVI). Igualmente hemos demostrado como en el siglo XVI aparecen documentadas nuevas aldeas (Cucharro, Montoya, Matamoros, Requena, Alberquilla, etc.) que cogen el nombre de las familias más poderosas y ricas, normalmente con cargos en el concejo, y que son las propietarias de la tierra y de los ganados.
- Hechos muy significativos ocurridos en un momento dado y conocidos por la comunidad, dieron lugar a identificar algunos lugares con el suceso en cuestión. Ejemplo de ello es “*la cueva del lobo*” y “*la fuente del lobo*”. Los lobos eran abundantes en esta zona. Probablemente los lobos se refugiaban en la cueva y frecuentaban la fuente, que servía de abrevadero para el ganado trashumante. Tenemos documentado en el siglo XVI un gran número de pagos que hacía el concejo de Alcaraz a los vecinos que mataban lobos. En lo referente a Lezuza, conocemos dos casos, comentados en páginas anteriores. La “*fuentes del puerco*” o “*la fuente de la puerca*” es otro ejemplo. Alguna incidencia ocurriría con un cerdo en esta fuente, y el nombre perdura hasta nuestros días.
- También los topónimos nos informan de la vegetación de la zona: “*el Romeral*” (terreno poblado de romeros); “*cabeça del Tamaral*” (cerro de abundantes tamaras, leña fina de encinas); “*atalaya de Mornegrillo*”, o “*Montenegrillo*” o “*los Monegrillos*” (zona de abundante monte de encinas que fue roturada y puesta de labor en los siglos XV y XVI), “*la Junquera*” o “*la Yunquera*” (zona plagada de juncos). O nos dicen cómo son las tierras, “*los Pardales*”, tierras pardas de buena calidad para el cultivo del cereal.
- Otro aspecto a tener en cuenta es que se recurre con frecuencia en el amojonamiento a sitios relacionados con la hidrología: “*nava don Gorgorio*”, “*nava la Isla*”, “*fuentes del Lobo*”, “*fuentes de la Puerca*”, “*ojuelo del Remellao*”, “*pozo de Lechina*”, “*pozo de Gil de Moya*” y “*las losas*” de Barrax, la de los Gualdas y las del Romeral.
- En el amojonamiento se van buscando cerros o atalayas, visibles desde la lejanía y que dominaban el territorio: “*cabeça del Tocón*”, “*cabeça del Tamaral*”, “*atalayuelas de Lara*”, “*atalaya de Mornegrillo*”, “*cabeça de Çamanço*”, y “*atalaya de Lechina*”. Cuando se sitúa el mojón en lo alto de un cerro, se relata simplemente como “*cabeza*”. En cambio, si en ese cerro hay restos de construcciones antiguas, se dice que es una “*atalaya*”.
- La zona donde se sitúan los mojones ya estaba repoblada a mediados del siglo XV. Nos cita el documento aldeas o poblaciones que aún perduran, como El Tocón, Gil de Moya, Mingote, La Torre, Vandelaras de Arriba, Vandelaras de Abajo, El Romeral y Lechina; además de Barrax, Balazote y la propia Lezuza.
- Los lugares elegidos para situar los mojones son todos naturales, no se pueden mover ni cambiar de sitio. Esto es sumamente importante en cualquier deslinde, y más en aquellos

tiempos medievales. Eran visibles y conocidos por la comunidad. Se hicieron coincidir con puntos estratégicos como cabezas de cerros, cuevas, atalayas, fuentes, ojuelos, navas, losas, pozos o simas.

- A través del documento de 1441 conocemos las vías de comunicación en la Baja Edad Media. Nos habla del “*camino viejo*”, “*del camino real*” y de “*la senda de las torres*” por el sur. Por aquí discurría el camino real que unía Villanueva de la Fuente y Alcaraz con Chinchilla a través de Balazote. También encontramos al sur la cañada real de los Valencianos o de Andalucía, uno de sus abrevaderos estaba en “*la fuente de la Puerca*”. Otra cañada real, la de Los Serranos, iba de norte a sur, utilizando “*la fuente del Lobo*” para dar agua a los ganados.
- Otra vía de comunicación utilizada en esta época bajomedieval y principios de la Edad Moderna era la antigua calzada romana. Conocemos de su uso en 1456, cuando fue sorprendido un pastor chinchillano fuera de ella y fue sancionado por los Caballeros de la Sierra de Alcaraz, “*en la Yunquera de la Calzada que dizen*”. También la usó en 1518, don Fadrique Enríquez de Rivera, marqués de Tarifa, en el viaje que hizo desde Cádiz a Jerusalén, cuando pernoctó durante tres días de Lezuza. La calzada romana se junta con la vereda real de los Valencianos en el Molino del Cubo (t.m. de Balazote) y continúa su curso hacia Chinchilla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABASCAL PALAZÓN, J. M., & SANZ GAMO, R. (1993). *Bronces antiguos del museo de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- ENRÍQUEZ RIVERA, F. (1606). *El viaje que hice a Jerusalem (1518-1520)*. Sevilla: Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España.
- FAJARDO RODRÍGUEZ, J. (2023). *Cuando canta la garlocha*. Valencia: Creaciones Alalimón.
- FRANCO SILVA, A. (2009). Juan Pacheco. De doncel del príncipe de Asturias a marqués de Villena (1440-1445). Barcelona: Anuario de Estudios Medievales. CSIC, pp. 723-775.
- MUNERA MARTÍNEZ, J. Á. (2003). La desamortización en Lezuza. En *Revista de fiestas de mayo*. Lezuza (Albacete): Ayuntamiento de Lezuza, pp. 14-15.
- MUNERA MARTÍNEZ, J. Á. (2018). El amojonamiento del término de Lezuza tras la donación de Juan II en 1440 a Juan Pacheco, doncel del príncipe Enrique. Lezuza: Ayuntamiento de Lezuza, pp. 24-28.
- MUNERA MARTÍNEZ, J. Á. (2020). Lezuza en el contexto de las Guerras Carlistas. La facción del cura de Alcabón fue masacrada en 1874. Al-Basit, nº 65. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 113-170.
- MUNERA MARTÍNEZ, J. Á. (2022). Excavaciones arqueológicas en Tiriez: Mina de don Ricardo (1928), Villares de la Venta de Segovia (1952) y Casa Berruga (1953). Lezuza: La Voz del Municipio, nº 4. Ayuntamiento de Lezuza, pp. 27-29.

- MUNERA MARTÍNEZ, J. Á. (2024). *Lezuza y la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, ermitas y otros lugares de culto. Historia de la villa (1213-1600)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- PRETEL MARÍN, A. (1978). *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz 1300 - 1475)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- PRETEL MARÍN, A. (1992). *Chinchilla Medieval*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- PRETEL MARÍN, A. (2001). *Privilegios de El Bonillo del siglo XVI*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- PRETEL MARÍN, A. (2004). *Despoblados y pueblos medievales en las sierras de Riópar, El Pozo y Alcaraz*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- PRETEL MARIN, A. (2008). *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (2009). La población albacetense al comienzo del siglo XVI. En *Cultural Albacete XXV aniversario*. Albacete: Cultural Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 67-75.
- VALERO DE LA ROSA, E. (2021). *Heráldica gentilicia de Alcaraz. Biografía urbana. Siglos XVI-XVIII*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.